



CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (590)

ESPECIALIDAD ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CÓDIGO 101

PRUEBA PROPUESTA:

El ejercicio práctico consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos referidos a las realizaciones y dominios profesionales de la unidades de competencia asociadas a los módulos profesionales donde tenga atribución docente la especialidad, solo para los ciclos formativos que se imparten actualmente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

TIEMPO TOTAL REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA

(Tiempo máximo total 4 horas):

TIEMPO PARTE ÚNICA:	4 horas
---------------------	---------

MATERIAL QUE DEBE APORTAR EL ASPIRANTE PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA:

- Bolígrafo (azul o negro).
- Calculadora no programable.
- Cuadro de cuentas del Plan General de Contabilidad 2007(sin ningún tipo de señal ni anotaciones).

OBSERVACIONES:

- LA PRUEBA PRÁCTICA (B3) SERÁ LA PRIMERA DE LAS PRUEBAS DE LA PARTE B DE LA FASE DE OPOSICIÓN, ES DECIR SE REALIZARÁ ANTES QUE LAS PRUEBAS B1 Y B2.
- EL LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE LA PARTE B (B1, B2 Y B3) SERÁ EN LAS AULAS DE LA PROPIA SEDE DEL TRIBUNAL, EN CONCRETO EN EL "I.E.S. INGENIERO DE LA CIERVA" -PATIÑO-.